



Desafío ArcGIS StoryMaps 2021 para restaurar nuestro océano

Reglas oficiales y condiciones del contrato

El desafío ArcGIS StoryMaps 2021 para restaurar nuestro océano (en adelante, el "Desafío")

1. Patrocinadores: Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), 380 New York Street, Redlands, California 92373 EE. UU. y National Geographic Society, 1145 17th Street NW, Washington, DC 20036 EE. UU. (en adelante, denominados "Patrocinador" de manera individual o "Patrocinadores" de manera colectiva).

2. Participación: usted (en adelante, el "Participante") debe proporcionar a Esri la URL de su historia original creada con ArcGIS StoryMaps (en adelante, la "Propuesta") siguiendo las instrucciones del Desafío aquí descritas.

3. Quién puede participar: este Desafío está abierto globalmente a todos los estudiantes de secundaria o preuniversitarios de entre 14 y 18 años, estudiantes mayores de 18 años matriculados en centros de **estudios superiores** de dos o cuatro años de duración, o personas adultas de entre 18 y 24 años que:

- Se hayan graduado recientemente en un centro de estudios superiores de dos o cuatro años de duración;
- trabajen o hagan un voluntariado en un campo relacionado con los SIG, o bien
- cuyo trabajo o actividades de voluntariado se centren en la conservación, la sostenibilidad y campos relacionados,

a excepción de aquellas personas que sean residentes de Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán, Crimea, Siria, provincia de Quebec, Canadá y donde esté prohibido por la legislación y los reglamentos gubernamentales nacionales, estatales, provinciales o de cualquier otro tipo. Los empleados de los Patrocinadores y sus distribuidores internacionales, filiales y empresas asociadas, así como la familia inmediata (cónyuges, padres, madres, hermanos, hermanas, hijos e hijas) de estos empleados, incluidos los miembros convivientes de estos empleados o personas, no pueden participar. Las historias creadas para clientes por parte de los distribuidores del Patrocinador o creadas en colaboración con los distribuidores del Patrocinador no pueden participar en el Desafío.

Este Desafío es una promoción comercial y está abierto a la comunidad de usuarios del Patrocinador.

Nota: Es responsabilidad exclusiva del Participante evaluar y entender las políticas del empleador del Participante con respecto a la posibilidad de participar en este Desafío. Si el Participante participa contraviniendo las políticas de su empleador, se le podrá negar la posibilidad de participar o de recibir premios. Los patrocinadores rechazan cualquier tipo de responsabilidad por las disputas que pudieran surgir entre el Participante y su empleador en relación con esta cuestión, y los premios solo se otorgarán de conformidad con las políticas del empleador del Participante.

Cómo participar: las propuestas se deben enviar solamente por una de las dos vías disponibles mediante el formulario de inscripción oficial, que se encuentra en esri.com/storymaps/contest.

Vía 1: estudiantes de secundaria o preuniversitarios de entre 14 y 18 años en el momento del envío del proyecto, tanto de colegios públicos como no públicos, incluidas las escuelas en casa y clubs. En esta vía solamente, las propuestas deben ser enviadas por el centro educativo o director del club en calidad de Participante y representante del estudiante.

Vía 2: estudiantes mayores de 18 años matriculados en centros de **estudios superiores** de dos o cuatro años de duración O personas adultas de entre 18 y 24 años que:

- Se hayan graduado recientemente en un centro de estudios superiores de dos o cuatro años de duración;
- trabajen o hagan un voluntariado en un campo relacionado con los SIG, o bien
- cuyo trabajo o actividades de voluntariado se centren en la conservación, la sostenibilidad y campos relacionados.

Las propuestas se deberán enviar durante el periodo de consideración del Desafío.

El formulario de inscripción debe incluir al menos lo siguiente: nombre del participante, dirección, dirección de correo electrónico y URL de la historia. El resto de campos de las propuestas variarán según la edad, la vía de inscripción y la situación académica.

Para la vía 1

Para proteger los derechos de privacidad de los menores, las historias de los estudiantes de secundaria deben ser enviadas mediante el formulario oficial de inscripción por el centro educativo o director del club en calidad de "Participante", el cual actuará como representante del estudiante o estudiantes.





1. **Cuenta:** las propuestas se deben crear y enviar desde una [cuenta de organización de ArcGIS Online \(no una "cuenta pública"\)](#). Los centros de enseñanza obligatoria (públicos, no públicos o escuelas en casa) o clubs juveniles oficiales pueden [solicitar de forma gratuita un paquete escolar o de club de ArcGIS](#) (incluye una cuenta de organización de ArcGIS). La propuesta debe poder permanecer visible públicamente sin tener que iniciar sesión hasta al menos diciembre de 2023 (dos años desde la conclusión del evento), idealmente más tiempo.
2. **Inicio de sesión:** las propuestas deben poder verse sin necesidad de iniciar sesión. Las propuestas que empleen "datos premium" (con inicio de sesión requerido, como contenido premium de Living Atlas) deben configurar la visualización para permitir el acceso sin necesidad de iniciar sesión. Consulte la [nota útil](#).
3. **Información de identificación personal (PII):** los centros educativos deben tener en cuenta los problemas resistentes y los métodos para no divulgar PII de menores. Consulte <https://esriurl.com/agoorgsforschools> para conocer estrategias para minimizar la divulgación de PII correspondiente a menores. El personal docente y los directores de los clubs deben ayudar a los estudiantes a minimizar la divulgación de su propia PII y la de terceros en el mapa, la imagen y el texto.
4. **Publicidad:** Esri no busca, recopila ni acepta nombres de estudiantes de ninguna propuesta a excepción de los de los ganadores. Esri divulgará los nombres de los estudiantes ganadores, pero únicamente después de recibir previamente por escrito las firmas legales de los padres o tutores de los estudiantes ganadores. Las firmas legales de los padres o tutores se obtendrán a través del Participante y representante del estudiante.

Para la vía 2

Los estudiantes de enseñanza superior o personas adultas de 18 a 24 años que cumplan los requisitos para participar pueden enviar sus historias a través del formulario oficial de inscripción.

Estudiantes de enseñanza superior

1. **Cuenta:** las propuestas se pueden crear y enviar desde uno de estos cuatro tipos de cuentas (pero no una cuenta pública):
 - o Una cuenta de estudiante de un centro de [enseñanza superior](#);
 - o [Creator o Profesional de ArcGIS](#);
 - o [ArcGIS for Personal Use](#); o bien
 - o una cuenta gratuita disponible solo durante el Desafío de ArcGIS StoryMaps 2021. †La cuenta gratuita solo es válida durante el concurso y la cuenta y el contenido finalizarán una vez que termine el concurso.

La propuesta debe poder permanecer visible públicamente sin tener que iniciar sesión hasta al menos diciembre de 2023 (es decir, dos años como mínimo desde la conclusión del evento), idealmente más tiempo.

2. **Inicio de sesión:** las propuestas deben poder verse sin necesidad de iniciar sesión. Las propuestas que empleen "datos premium" (con inicio de sesión requerido, como contenido premium de Living Atlas) deben configurar la visualización para permitir el acceso sin necesidad de iniciar sesión. Consulte la [nota útil](#).

Participantes de 18 a 24 años aptos

1. **Cuenta:** las propuestas se pueden crear y enviar desde uno de estos tres tipos de cuentas (pero no una cuenta pública):
 - o [Creator o Profesional de ArcGIS](#);
 - o [ArcGIS for Personal Use](#); o bien
 - o una cuenta gratuita disponible solo durante el Desafío de ArcGIS StoryMaps 2021. †La cuenta gratuita solo es válida durante el concurso y la cuenta y el contenido finalizarán una vez que termine el concurso.

La propuesta debe poder permanecer visible públicamente sin tener que iniciar sesión hasta al menos diciembre de 2023 (es decir, dos años como mínimo desde la conclusión del evento), idealmente más tiempo.

2. **Inicio de sesión:** las propuestas deben poder verse sin necesidad de iniciar sesión. Las propuestas que empleen "datos premium" (con inicio de sesión requerido, como contenido premium de Living Atlas) deben configurar la visualización para permitir el acceso sin necesidad de iniciar sesión. Consulte la [nota útil](#).

Las instrucciones completas para inscribirse en este Desafío están disponibles en esri.com/storymaps/contest.

NO SE REQUIERE NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR. LAS COMPRAS NO AUMENTARÁN SUS POSIBILIDADES DE GANAR. LA OFERTA NO TIENE VALIDEZ EN LOS LUGARES PROHIBIDOS POR LA LEGISLACIÓN.

EL ENVÍO DE UNA PROPUESTA INDICA LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL PARTICIPANTE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE DESAFÍO, LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CUALESQUIERA TÉRMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES QUE LOS PATROCINADORES PUEDAN ESTABLECER CUANDO ASÍ LO CONSIDEREN OPORTUNO.





4. Número de propuestas: el Participante no puede enviar la misma Propuesta más de una vez durante este Desafío.

Vía 1

El Participante puede inscribirse en este Desafío como representante de un estudiante o grupo de estudiantes, para lo cual deberá enviar solo una (1) Propuesta. Cada estudiante puede hacer solamente un (1) envío nuevo y único a través de Participante o representante.

El Participante puede enviar más de una (1) propuesta si:

- La propuesta es un envío nuevo y único
- La propuesta representa a un estudiante o estudiantes que envían una propuesta por primera vez

Vía 2

El Participante puede inscribirse en este Desafío una (1) vez con un envío nuevo y único. Un Participante se puede definir como una persona (o) un grupo de personas que envían una Propuesta conjunta.

5. Plazo del Desafío: este Desafío comienza a las 11:00 horas, horario de verano del Pacífico (PDT), del lunes 16 de agosto de 2021 y termina a las 17:00 horas, horario de verano del Pacífico (PDT) del viernes 22 de octubre de 2021 ("Plazo del Desafío"). Todas las propuestas deben recibirse durante el Plazo del Desafío. Las Propuestas recibidas fuera del Plazo del Desafío no se tendrán en cuenta. Las Propuestas se consideran recibidas cuando el Patrocinador las acepta.

Evaluación: los Patrocinadores evaluarán los envíos elegibles y seleccionarán diez (10) finalistas de la vía de estudiantes de secundaria y diez (10) finalistas de la vía de estudiantes de enseñanza superior y personas adultas de 18 a 24 años, con un total de veinte (20) finalistas. Los jueces invitados seleccionarán al primer, segundo y tercer puestos de entre los finalistas de cada vía.

Las propuestas serán evaluadas por los Patrocinadores y jueces invitados en función de los siguientes criterios:

- Diseño en general, impacto y originalidad
- Uso eficaz de SIG y de la plataforma ArcGIS StoryMaps
- Comunicación eficaz sobre la restauración o protección del océano

Las entradas deben ser "trabajos originales" ideados, creados y acabados por completo por el Participante que envía la propuesta. Las propuestas pueden utilizar datos generados por personas o instituciones externas, dentro de las directrices de "uso legítimo".

6. Probabilidad: la probabilidad de ganar variará en función del número de Propuestas válidas enviadas y del talento y la calidad de las Propuestas enviadas según los criterios de evaluación descritos anteriormente.

Reconocimiento: se concederá un reconocimiento para el primer, segundo y tercer puestos en la vía de estudiantes de secundaria y se entregará un premio al primer, segundo y tercer puestos en la vía de estudiantes de enseñanza superior y personas adultas de 18 a 24 años. Los seis (6) ganadores recibirán un certificado de Narrador del año de Esri 2021 y las historias se mostrarán en el sitio web de ArcGIS StoryMaps. Los ganadores de los dos (2) primeros puestos y de los dos (2) segundos puestos también se incluirán en materiales educativos para estudiantes. Los ganadores de los dos (2) primeros puestos tendrán la oportunidad de participar en una sesión en directo con un National Geographic Explorer.

Notificación de ganadores: el Desafío termina a las 17:00 horas, horario de verano del Pacífico (PDT), del viernes 22 de octubre de 2021 y los ganadores se anunciarán en diciembre de 2021 en la web en esri.com/storymaps/contest. Los Participantes no tienen que estar presentes para ganar. Se solicitará a los ganadores que aporten pruebas sobre el cumplimiento de los requisitos de participación. Si los Patrocinadores no pueden contactar con el Participante por correo electrónico en tres (3)

intentos separados, el premio correspondiente se otorgará a otro ganador. En el caso de que varios Participantes utilicen la misma cuenta de correo electrónico para inscribirse en este Desafío y posteriormente surja una disputa sobre la identidad del Participante, el suscriptor autorizado de la cuenta de correo electrónico en el momento del envío se considerará el Participante. El "suscriptor autorizado de la cuenta" se define como la persona natural a la que le es asignada una dirección de correo electrónico por parte de un proveedor de acceso a Internet, un proveedor de servicios en línea u otra organización responsable de asignar direcciones de correo electrónico o el dominio asociado a la dirección de correo electrónico enviada.

7. Publicidad: a excepción de aquellos casos en los que esté prohibido, la participación en este Desafío constituye el consentimiento del Participante para que los Patrocinadores utilicen de forma anónima su propuesta y descripción del trabajo con fines promocionales en todos los medios, sin pago ni contraprestación de ninguna clase. Como condición de aceptación del premio, los ganadores del Desafío aceptan permitir a los Patrocinadores publicar su nombre, el nombre de su organización y una descripción del trabajo en todos los medios de comunicación actualmente conocidos o que surjan más adelante. Los ganadores del Desafío aceptan formalizar una Declaración jurada de cumplimiento de los requisitos de participación y un Descargo de responsabilidad y publicidad.





8. Declaración de originalidad y derechos de redistribución:

el objetivo del presente Desafío es el intercambio gratuito de historias relacionadas con los productos de software del Patrocinador. Al enviar una Propuesta, el Participante asevera que dicha Propuesta es original y que se ha producido de forma independiente, y otorga a los Patrocinadores y sus agentes el derecho incondicional, irrevocable, exento de derechos y global de publicar, redistribuir, utilizar, adaptar, editar, retransmitir, mostrar públicamente o modificar dicha Propuesta de cualquier modo, en todo tipo de medios, sin limitación ni contraprestación alguna para el Participante, independientemente de que dicha Propuesta haya sido seleccionada o no como Propuesta ganadora. Las Propuestas que no hayan sido producidas por el Participante o que vulneren la legislación en materia de patentes, derechos de autor, marcas o secretos comerciales no serán válidas.

AL ENVIAR UNA PROPUESTA, EL PARTICIPANTE AFIRMA Y GARANTIZA QUE DICHO PARTICIPANTE TIENE TODOS LOS DERECHOS, LA TITULARIDAD Y EL INTERÉS NECESARIOS PARA CONCEDER A LOS PATROCINADORES EL DERECHO Y LICENCIA GLOBALES, EXENTOS DE DERECHOS, IRREVOCABLES E ILIMITADOS PARA USAR, ADAPTAR, PUBLICAR, REDISTRIBUIR, EDITAR, (RE)TRANSMITIR, MOSTRAR PÚBLICAMENTE O MODIFICAR DICHA PROPUESTA O PROPUESTAS DE CUALQUIER MODO Y PUBLICAR LA PROPUESTA ORIGINAL EN INTERNET O USAR LA PROPUESTA ORIGINAL DE CUALQUIER OTRO MODO, Y EL PARTICIPANTE ACEPTA EXONERAR A LOS PATROCINADORES Y EXIMIRLES DE TODA RESPONSABILIDAD FRENTE A CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE SOSTENGA LO CONTRARIO.

Al enviar una Propuesta, el Participante acepta que la envía sin solicitar nada a cambio, que el envío se efectúa sin restricciones, que no impondrá a los Patrocinadores ninguna obligación y que los Patrocinadores podrán revelar las ideas contenidas en la Propuesta de forma no confidencial a cualquier persona o usar las ideas de cualquier otro modo sin ninguna contraprestación adicional para el Participante. El Participante acepta que, al aceptar el envío, los Patrocinadores no renuncian a ningún derecho a usar ideas similares o relacionadas anteriormente conocidas por los Patrocinadores, desarrolladas por sus empleados u obtenidas de fuentes distintas al Participante.

9. Descargo de responsabilidad: el Participante asumirá toda la responsabilidad para garantizar que su Propuesta sea recibida por los Patrocinadores dentro del Plazo del Desafío. Los Patrocinadores no asumirán ninguna responsabilidad derivada de la participación del Participante, de su intento de participar en el presente Desafío ni de descargar cualquier información relacionada con la participación en el presente Desafío. Los Patrocinadores no asumirán ninguna

responsabilidad por los problemas técnicos o fallos que puedan afectar al funcionamiento del presente Desafío, incluidos a título enumerativo, pero no limitativo cualquiera de los siguientes casos: errores de hardware o software ; problemas informáticos, telefónicos, de cables, de satélites, de red, electrónicos, inalámbricos o de conectividad a Internet u otros problemas de comunicación en línea; errores o limitaciones de cualesquier proveedores de servicios de Internet, servidores o hosts; transmisiones de datos ilegibles, desordenadas o erróneas; fallo de transmisiones de correo electrónico entrante o saliente; transmisiones de correo electrónico perdidas, retrasadas, aplazadas o interceptadas; correos perdidos, retrasados, aplazados o interceptados; inaccesibilidad al sitio web del Desafío de Esri, en su totalidad o en parte, por cualquier motivo; congestión del tráfico en Internet o en el sitio web; intervención humana o no humana no autorizada en el funcionamiento del presente Desafío, incluidos, sin limitación, la manipulación, pirateo, robo, virus, errores o gusanos; destrucción de cualquier aspecto del presente Desafío; o pérdida, error de cálculo, dirección errónea, inaccesibilidad o indisponibilidad de una cuenta utilizada en relación con el presente Desafío. Los Patrocinadores no se hacen responsables de ningún error tipográfico en el anuncio de los premios ni en estas reglas oficiales, ni de ningún dato impreciso o incorrecto contenido en el sitio web. El Participante utiliza el sitio web bajo su responsabilidad. Los Patrocinadores no se hacen responsables de ningún daño personal o material ni de ninguna pérdida de ningún tipo que pueda experimentar el equipo informático del Participante o de cualquier otra persona derivados de la participación en el presente Desafío, el uso del sitio web, la descarga de cualquier información del sitio web o el uso de los premios. Al participar en este Desafío, el Participante, en consecuencia, libera y exonera a los Patrocinadores de cualesquier reclamaciones, daños, o responsabilidades derivados de o relacionados con la participación del Participante en el presente Desafío y acepta resolver cualquier disputa de forma individual, sin recurrir a ninguna clase de acción. Al aceptar un premio en este Desafío, los ganadores aceptan que los Patrocinadores no se harán responsables de ninguna pérdida o lesión derivadas de la participación en este Desafío, la aceptación o el uso de cualquier premio, o cualquier viaje relacionado con el mismo.

El Participante acepta cumplir todas las leyes, normas y reglamentos de exportación aplicables a la participación en este Desafío y acepta no enviar ninguna Propuesta que no satisfaga dichas leyes, normas y reglamentos.

LOS PATROCINADORES SE RESERVAN EL DERECHO A INTERRUPIR EL PRESENTE DESAFÍO SIN PREVIO AVISO O A NO CONCEDER NINGÚN PREMIO SI LA PROPUESTA O PROPUESTAS ENVIADAS NO CUMPLEN LOS CRITERIOS AQUÍ DEFINIDOS. TODA EVALUACIÓN ES FINAL Y NO ESTÁ SUJETA A RECURSO.





EL PARTICIPANTE DECLARA EXPRESAMENTE LA PROPIEDAD DE LA PROPUESTA O PROPUESTAS ENVIADAS Y ACEPTA EXIMIR DE RESPONSABILIDAD A LOS PATROCINADORES FRENTE A CUALQUIER RECLAMACIÓN DE PROPIEDAD O DERECHOS SOBRE LA PROPUESTA O PROPUESTAS POR PARTE DE TERCEROS. EL PARTICIPANTE ACEPTA DEFENDER, EXONERAR Y EXIMIR DE RESPONSABILIDAD A LOS PATROCINADORES FRENTE A CUALQUIER PÉRDIDA, RESPONSABILIDAD, COSTE O GASTO, INCLUIDOS LOS HONORARIOS RAZONABLES DE ABOGADOS, EN QUE PUEDA INCURRIR EL PARTICIPANTE POR CUALESQUIER RECLAMACIONES, ACCIONES O DEMANDAS DE TERCEROS EN LAS QUE SE ALEGUE QUE LA PROPUESTA O PROPUESTAS INFRINGEN LOS DERECHOS DE UNA PATENTE, DERECHOS DE AUTOR, MARCA COMERCIAL O SECRETO COMERCIAL LEGÍTIMOS. EN NINGÚN CASO LOS PATROCINADORES SE HARÁN RESPONSABLES ANTE EL PARTICIPANTE DE LOS COSTES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA O PROPUESTAS; LOS COSTES DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS; LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS O GANANCIAS; LA PÉRDIDA DE VENTAS O GASTOS DE NEGOCIO, INVERSIONES U OBLIGACIONES EN RELACIÓN CON CUALQUIER NEGOCIO; LA PÉRDIDA DE CUALQUIER FONDO COMERCIAL; O CUALQUIER DAÑO INDIRECTO, ESPECIAL, INCIDENTAL O CONSECUENTE DERIVADO DE ESTE DESAFÍO, SEA CUAL SEA SU CAUSA, BAJO NINGÚN SUPUESTO DE RESPONSABILIDAD Y CON INDEPENDENCIA DE SI LOS PATROCINADORES HAN SIDO ADVERTIDOS O NO DE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUZCAN TALES DAÑOS. ESTAS LIMITACIONES SE APLICARÁN SIN PERJUICIO DE NINGÚN ERROR DE FINALIDAD ESENCIAL DE CUALQUIER SOLUCIÓN LIMITADA.

10. Política de privacidad: ambas políticas de privacidad de los Patrocinadores se aplicarán a este Desafío y a toda la información que reciba cada uno de estos Patrocinadores de la propuesta del Participante. Al inscribirse en este Desafío, el Participante otorga su consentimiento expreso para la recopilación, reproducción, uso, almacenamiento y distribución de información personal relacionada con este Desafío. La política de privacidad de cada Patrocinador se encuentra en esri.com/legal/privacy.html y <https://www.nationalgeographic.org/privacy-notice/>.

11. Legislación aplicable y divisibilidad: el presente Desafío está regulado por la legislación del estado de California (Estados Unidos), con jurisdicción en el condado de San Bernardino, California (Estados Unidos), y todas las reclamaciones se deberán resolver en los tribunales federales o estatales del

condado de San Bernardino, California (Estados Unidos). La legislación del país de residencia del Participante podrá dar derecho al Participante a presentar una reclamación ante los tribunales de dicho país y puede estipular que algunas leyes del país sean también aplicables a este Desafío. No obstante, si alguna disposición de las normas regladas oficiales o la aplicación de dicha disposición a alguna persona o circunstancia deviniera no válida, inaplicable o nula, tal decisión no tendrá por efecto invalidar ni anular el resto de las normas oficiales, siendo la intención y el acuerdo de las partes que las normas oficiales se considerarán enmendadas mediante la modificación de dicha disposición en la medida necesaria para hacerla válida, legal y aplicable, conservando al mismo tiempo su intención o, en caso de que dicha modificación no fuera posible, sustituyendo otra disposición válida, legal y aplicable para dar vigencia a la intención del Patrocinador.

Para enviar preguntas o comentarios acerca de este Desafío, diríjase a mthomas@esri.com.

